



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE LEY

El Senado y La Honorable Cámara de Diputados de La Nación, etc.

ARTÍCULO 1° - Construcción. Dispóngase la construcción de un Monumento Nacional en conmemoración del fin de la Guerra de la Triple Alianza con motivo de cumplirse 150 años, y brindar un mensaje de paz, y rendir homenaje a todos los que perecieron en combate de todas las naciones involucradas.

ARTÍCULO 2° - Concurso Público. La construcción del Monumento deberá estar a cargo de escultores argentinos, para lo que se llamará a concurso público de proyectos a ese efecto.

ARTÍCULO 3° - Emplazamiento. El monumento será emplazado a orillas del Riachuelo, Municipio de Riachuelo, provincia de Corrientes, donde tuvo lugar la denominada Batalla de Riachuelo.

ARTÍCULO 4° - Recursos. Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley serán imputados al Presupuesto de la Administración Nacional, en la partida que corresponda.

ARTÍCULO 5° - Reglamentación. El Poder Ejecutivo, por intermedio de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos, dictará la reglamentación pertinente para su trámite y la designación del jurado respectivo.

ARTÍCULO 6° - De forma.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado 1º de marzo se cumplieron 150 años de la finalización del conflicto bélico más importante de América Latina: La Guerra de la Triple Alianza, que enfrentó a Paraguay contra el Imperio del Brasil, Argentina y Uruguay. Una guerra que cambió la historia de la región, sin embargo, casi con exclusividad, es en los niveles superiores de formación educativa donde se logra acceder o recuerda uno de los conflictos bélicos más cruentos acontecidos en nuestra región.

A partir del presente proyecto se busca visibilizar parte de la historia de la región, y evidenciar los resultados devastadores que significó la misma, y principalmente la relevancia que tiene rememorar y aportar un **mensaje conciliador y de paz entre los países involucrados**, para ello brindaré breves referencias de destacados historiadores y estudiosos de este período de nuestra historia y conformación como nación.

Leslie Bethell historiador inglés y profesor universitario especializado en el estudio de Latinoamérica en los siglos XIX y XX destaca en un artículo sobre la envergadura, el inicio y consecuencias de la guerra de la Triple Alianza: “La más larga y más sangrienta y destructiva de las guerras que asolaron a América del Sur en el siglo XIX fue la Guerra del Paraguay o Guerra de la Triple Alianza que comenzó con la declaración de la guerra del Paraguay en primer lugar a Brasil y luego a la Argentina, seguida por una invasión de los territorios de esos países. Fue sin dudas la más prolongada (y con la excepción de la Guerra de Crimea) la más violenta guerra Inter estadual que ha ocurrido en cualquier parte del mundo entre 1815 y 1914, la guerra tuvo un impacto profundo sobre los asuntos económicos, sociales y políticos de los cuatro países involucrados”¹.

Por su parte la historiadora argentina Doctora Nidia Areces sobre el origen inmediato de la Guerra menciona que: “...Se encuentra en 1863, cuando fue derrocado el gobierno blanco de Uruguay, de tendencia federal y único aliado del Paraguay en la región. Francisco Solano López se aprestó a intervenir en defensa del régimen depuesto y le declaró la guerra al Imperio brasileño. Si bien el gobierno de Mitre se había manifestado neutral **no permitió el paso por Corrientes** de las tropas comandadas por el presidente paraguayo, quien, ante esta actitud, se vio obligado a declarar la guerra también a la Argentina, país donde la entrada al conflicto no gozaba de popularidad. Argentina junto a Uruguay y Brasil firmaron en mayo de 1865, el Tratado de la Triple Alianza, en el que

¹ BETHELL, Leslie et al. “Guerra do Paraguai 130 anos depois”, Banco Real, Relume Dumará, Río de Janeiro, 1995, 2ª. Edic; Introducao “A guerra do Paraguai. Historia e historiografia”, págs. 11 a 26; “O imperialismo británico e a guerra do Paraguai”, págs. 131 a 150.



H. Cámara de Diputados de la Nación

se fijaron los objetivos de la guerra y las condiciones de rendición que se le impondrían al Paraguay. El jurista Juan Bautista Alberdi, una vez difundido dicho tratado, se convirtió en el “campeón” de la causa paraguaya, y otros países americanos (los de la costa del pacífico) reclamaron el cese de las hostilidades y protestaron por los términos del tratado. El conflicto no tuvo precedentes en la historia de América Latina, por su duración, el elevado número de víctimas y sus consecuencias, que implicaron el inicio de una nueva etapa en el espacio rioplatense”².

En el territorio donde se vivió el conflicto bélico “el recuerdo está aún teñido de dolor”, por ello la propuesta de ubicación en el Municipio de Riachuelo, Corrientes una provincia que por su ubicación geográfica tiene un sentido de hermandad con los pueblos de los países que ésta guerra involucró, con el litoral Guaraní, que traspasa el sentido físico de frontera, y da cuenta de la necesidad de **erigir un lugar simbólico para resignificar este acontecimiento**. En relación con ello el historiador argentino Miguel Ángel Scenna expresó “La Guerra más prolongada sangrienta y aniquiladora en la historia de Sudamérica, Argentina, Brasil y Uruguay, por un lado, Paraguay por el otro, se desgarraron en un cruento baño de sangre que dejó aplastado al Paraguay, quebró al Imperio del Brasil y estuvo a punto de provocar la disolución de la Argentina. Esta tragedia sin precedentes peso **desde entonces en la memoria de los pueblos que en ella participaron**. Las heridas abiertas tardaron en cicatrizar y el recuerdo está aún teñido de dolor y amargura. El horror que significó la Guerra del Paraguay, muy impopular en Argentina y Uruguay, justifica también los silencios y reservas que siempre abundaron en torno al conflicto”³.

Fue en el Riachuelo, provincia de Corrientes donde se llevó a cabo uno de los hechos más simbólicos y trágicos conocido como **Batalla del Riachuelo**, de allí la propuesta que sea el lugar elegido para emplazar el **memorial de reencuentro y concordia** entre los países vecinos e involucrados en el conflicto bélico, y **ámbito de homenaje a las víctimas, muchas de ellas invisibilizadas a lo largo de la historia mujeres, indígenas y negros que en ella participaron de forma activa sin recibir mención en la historia**. La batalla del Riachuelo tuvo lugar el 11 de junio de 1865 y fue el enfrentamiento naval que se desarrolló en el marco de esta guerra poco después de la invasión paraguaya de Corrientes. Fue una de las más importantes y decisivas batallas de esta guerra, además es considerada como la batalla naval más grande ocurrida en América. Hoy allí se sitúa el Municipio de Riachuelo, en su plaza principal cuenta con varias señaléticas que mencionan los hechos históricos de la localidad, y el mismo entre sus leyendas describen a la localidad como “un pueblo que construye su futuro a partir del rescate de sus tradiciones y su historia”, y esto da cuenta de la necesidad de rescatar como nación estos hechos trágicos y traerlos a la memoria y resignificar a fin de avanzar como nación, promover la memoria social y política reinterpretando el sitio proyectándonos a un futuro sin intolerancia político- social.

² ARECES, Nidia, “De la Independencia a la Guerra de la Triple Alianza (1811-1870)”, en TELESCA, Ignacio (coord.), Historia del Paraguay, Ed. Taurus-Santillana, Paraguay, 2010.

³ SCENNA, Miguel Ángel, “Orígenes de la Guerra del Paraguay”, en Revista Todo es Historia, Año XI, N° 136, Buenos Aires, Setiembre de 1978.



H. Cámara de Diputados de la Nación

La investigadora del CONICET y Doctora de la UBA en Historia María Victoria Baratta en un artículo de su autoría da cuenta de la desmemoria colectiva sobre esta guerra: “En líneas generales, la guerra de Malvinas es el acontecimiento que aparece en las respuestas de la amplia mayoría de los argentinos cuando se les consulta por una contienda bélica en la que haya participado su país. La cercanía temporal con la última dictadura militar y la continuación del conflicto por vía diplomática mantienen esta contienda viva en el inconsciente colectivo. Sin embargo, hubo otra gran guerra de la que participó el Estado nacional argentino de manera activa. Una guerra que no muchos conocen, impensada, difícil de imaginar hoy, ya que enfrentó a los primigenios miembros del actual Mercosur. Esa guerra fue la del Paraguay (también conocida como guerra de la Triple Alianza o Guerra Guasú), conflicto que enfrentó a la alianza integrada por la Argentina, Brasil y Uruguay contra el Paraguay. Fue una contienda que duró más de cinco años (desde fines de 1864 hasta marzo de 1870) y se llevó consigo miles de muertos en batallas y epidemias. El Paraguay quedó devastado económica y demográficamente e intervenido políticamente por los aliados, sobre todo por Brasil. La lejanía en el tiempo, la incomodidad y hasta la vergüenza lograron desdibujar esta guerra del relato histórico nacional argentino. Sin embargo, se trató de un acontecimiento en el que el Estado argentino tuvo gran incidencia tanto en sus causas, como en su desarrollo y consecuencias”⁴.

Por medio de la presente ley se trata de cimentar **un sitio en memoria y homenaje a todos los caídos allí en combate**, de las cuatro naciones involucradas, como una **forma de garantía de no repetición y fomento de una cultura de paz, democrática y en unidad de los pueblos sudamericanos, que a 150 años no han recibido el debido homenaje**. Y de esta manera por medio de este Monumento de Reencuentro y Concordia resignificar un lugar con profundo valor histórico, y al mismo tiempo crear allí un lugar de memoria colectiva.

Por todo lo antes expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de ley.

⁴ BARATTA, María Victoria, “La guerra del Paraguay y la República Argentina (1864-1870)”, en LORENZ, Federico (comp.) “Guerras de la historia argentina”, Ariel, Argentina, 2015.